

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

5 de septiembre de 2017

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto, por importe de 616.065,92 euros, en cumplimiento de la Sentencia 747/2015 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por la que se estima la reclamación de responsabilidad patrimonial, presentada por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, por los daños derivados de la no construcción de una Escuela Parque de Bomberos en esa localidad.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por un importe de 300.000 euros, destinado a financiar la convocatoria para el año 2017 de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo lucro cuyo objeto sea la atención a las víctimas del terrorismo.
- Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Ley para la Protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo y se ordena su remisión a la Asamblea de Madrid.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del servicio para la inspección reglamentaria de las instalaciones de centros de transformación con líneas eléctricas de alta tensión asociadas y cuadros de baja tensión que dan servicio a los cuadros de mando para el alumbrado público exterior de la red de carreteras dependiente de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

*Acompaña al correspondiente de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

- Acuerdo por el que se autoriza la fusión por absorción de Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., como sociedad absorbente, y Nuevo Arpegio S.A., como sociedad absorbida.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, con criterio único, el económico, del servicio de limpieza en diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, y el gasto plurianual correspondiente por importe de 1.240.239,87 euros, para los años 2018 y 2019.
- Acuerdo por el que se determina la realización de los trámites a seguir en la elaboración del Anteproyecto de Ley por el que se modifica parcialmente la Ley 9/1995, de 28 de marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo de la Comunidad de Madrid, en determinados artículos relativos a los centros integrados de desarrollo.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 758.000 euros destinado a la convocatoria de las ayudas a entidades sin ánimo de lucro, para fomentar la protección de los animales de compañía en la Comunidad de Madrid para el año 2017.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 691.000 euros destinado a la convocatoria de las ayudas a entidades locales, para fomentar la protección de los animales de compañía en la Comunidad de Madrid para el año 2017.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de hospitalización para cuidados de daño cerebral irreversible y hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia, prestados por varios centros, durante el periodo de octubre de 2016 a marzo de 2017, por un importe de 9.784.876,74 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante criterio único, el económico, del servicio de limpieza de los inmuebles donde se ubican las unidades administrativas de la Consejería de Sanidad, y

un gasto plurianual de 2.986.498,54 euros (IVA incluido), para los ejercicios 2017 a 2020.

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de “Prestación de transporte sanitario terrestre programado (4 lotes)”, a las empresas Servicios Auxiliares Sanitarios Santa Sofía, S.A. (lotes 1 y 3), Vitalia Servicios Sanitarios, S.A. (lote 2) y Servicios Auxiliares Sanitarios de Urgencia, S.L.-Ambulancias María Pita, S.L. (lote 4), por un importe total de 108.511.284 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de cuarenta y ocho meses.

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.592.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad, durante el año 2017.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Programa de Respiro para familias cuidadoras de personas adultas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta, y su gasto por importe de 551.575,20 euros, desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad ni concurrencia, del contrato de gestión de servicios públicos, modalidad de concierto: Atención residencial y Centro de Día a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas en el Centro Residencia Benita Gil, de Viñuelas en Guadalajara (23 plazas), y su gasto por importe de 622.680,66 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad ni concurrencia, del contrato de gestión de servicios públicos, modalidad concierto: Atención residencial y Centro de Día a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas en el Centro residencial San Juan de Dios de Valladolid (19 plazas), y su gasto por importe de 514.388,37 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad ni concurrencia, del contrato de gestión de servicios públicos, modalidad concierto: Atención residencial y Centro de Día a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas en el Centro Santa Teresa de Arévalo en Ávila (15 plazas), y su gasto por importe de 406.096,08 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 272.994,80 euros, derivado de la revisión del precio, para 2017, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, de un Centro de atención a personas mayores (Residencia y Centro de día) en Coslada (142 plazas en residencia, 40 en centro de día), con la entidad Quavita e Servicios Asistenciales, S.A.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

- Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de 1 de agosto de 2017 del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a las Universidades Públicas de Madrid a proceder a la convocatoria pública, mediante concurso público de acceso, de quinientas sesenta y nueve plazas de personal docente e investigador y de personal de administración y servicios.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los años 2017 y 2018 por importe de 9.960.000 euros destinado a financiar la convocatoria de ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio cofinanciadas por Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI).

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del servicio para la inspección reglamentaria de las instalaciones de centros de transformación con líneas eléctricas de alta tensión asociadas y cuadros de baja tensión que dan servicio a los cuadros de mando para el alumbrado público exterior de la red de carreteras dependiente de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y se autoriza un gasto plurianual por importe de 119.318,10 euros (IVA incluido) para los años 2017 y 2018, con un plazo de ejecución de 4 meses.

- Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a contratar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios el contrato denominado: “Ejecución de las obras de 65 viviendas, locales y garaje en la parcela R1-S del Plan Parcial de Reforma Interior UVA de Hortaleza (Madrid)”, por un importe de 8.256.856,60 euros, IVA incluido, para los años 2017, 2018 y 2019 con un plazo de ejecución de 23 meses, así como el gasto presupuestario correspondiente.
 - Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 3.830.411,57 euros, para el cumplimiento de la sentencia de 11 de noviembre de 2016, dictada por la sala de lo contencioso administrativo, sección tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el procedimiento ordinario 622/2015, a favor de “CONCESIONES DE MADRID, S.A.”
-